

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBICED S. A.

En cumplimiento del deber que impone el art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañía y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenida en la Resolución No.92-1-4-3-0013, del 25 de Septiembre de 1992, Registro Oficial NO.44 del 13 de Octubre de 1992 y su ampliación, según resolución 04-Q-II.001, Registro Oficial No.289 del 10 marzo del 200, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre INMOBICED S. A., en el ejercicio económico del 2011.

La compañía en este año continúa con la compra de terrenos para desarrollar a futuro proyectos inmobiliario, la Gerencia General estudia y seguirá estudiando para el 2012 las diferentes alternativas de inversión, dando prioridad al sector inmobiliario y poder desarrollar algunos proyectos que deberán ser previamente discutidos y aprobados por los accionistas.

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, el anticipo mínimo a pagar para el año 2012 es de \$463.90, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador, ha pagarse en Julio y Septiembre/2012.

Hemos cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal, que, hayan podido afectar el desenvolvimiento norma de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derecho del autor.

Confío que para el 2012 desarrollemos el plan habitacional en los terrenos adquirido, buscando financiamiento en la banca, esto conlleva a realizar estudio de mercado, presupuestos y proyecciones respectivas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

p. INMOBICED S. A.

PEDRO CEDENO MURILLO

Gerente General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CITADANÍA * 090573971-0
 CEDENO MURILLO PEDRO JORGE
 GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION /
 12 DICIEMBRE 1957
 015- 0036 15550 M
 GUAYAS / GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION / 1957



ECUADOR IANA *****
 ECUADOR IANA *****

CIUDADANO SUPERIOR INGENIERO
 PEDRO CEDENO
 BLANCA MURILLO
 GUAYAQUIL 12 DICIEMBRE
 18/07/2015
 REN 0481790
 Gps



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OBLIGATORIA

370-0071 NÚMERO 0905739710 CÉDULA

CEDENO MURILLO PEDRO JORGE

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 XIMENA XIMENA
 PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

